

PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P NIT. 844.000.755-4

Conforme a lo establecido en el artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 del 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, correspondientes al segundo semestre del año 2021, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

**TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
(SEGUNDO SEMESTRE 2021)**

Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³		Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,158.89	701.39	1,558.65	1,709.15	378.34	840.77
Estrato 2	5,545.61	1,231.33	1,558.65	3,000.51	664.20	840.77
Estrato 3	7,019.77	1,558.65	1,558.65	3,798.12	840.77	840.77
Estrato 4	7,019.77	1,558.65	1,558.65	3,798.12	840.77	840.77
Estrato 5	10,529.65	2,337.97	2,337.97	5,697.18	1,261.15	1,261.15
Comercial	10,529.65	2,337.97	2,337.97	5,697.18	1,261.15	1,261.15
Oficial	7,019.77	1,558.65	1,558.65	3,798.12	840.77	840.77

**TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO
"CIUDADELA LA BENDICIÓN"
(SEGUNDO SEMESTRE 2021)**

Estrato	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,158.89	426.33	947.42
Estrato 2	5,545.61	748.46	947.42
Estrato 3	7,019.77	947.42	947.42
Estrato 4	7,019.77	947.42	947.42
Estrato 5	10,529.65	1,421.13	1,421.13
Comercial	10,529.65	1,421.13	1,421.13
Oficial	7,019.77	947.42	947.42

- Los costos de referencia fueron actualizados mediante Resolución N° 0969 de 2021 expedida por la EAAAY.
- En el evento en que la variación del IPC, respecto del 31 de marzo de 2020, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y Artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014).
- Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
- El rango de consumo básico es de cero a dieciséis metros cúbicos (0m³ - 16m³).
- El Valor final de la factura depende de la cantidad de m³ de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m³ vertidos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (SEGUNDO SEMESTRE 2021)

La EAAAY informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la resolución CRA 403 de 2006, y de acuerdo a la aplicación del marco tarifario contenido en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos de referencia para el servicio público de aseo, actualizados por cambio de semestre calendario, y las tarifas finales por suscriptor, que se aplicaran durante el segundo semestre de 2021.

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Costo	Unidad	Valor
Comercialización	\$/suscriptor	2,297.98
Corte de Césped	\$/m2	126.75
Lavado de Áreas públicas	\$/m2	257.08
Limpieza de Playas	\$/Km	15,900.40
Suministro e instalación de Cestas	\$/unidad	9,249.32
Mantenimiento de Cestas	\$/unidad	841.51
Barrido y Limpieza	\$/suscriptor	8,075.10
Recolección y Transporte	\$/Tonelada	106,238.92
Disposición Final	\$/Tonelada	62,467.04
Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	3,430.70
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	162,331.45

COSTOS RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR (SEGUNDO SEMESTRE 2021)

ORIGEN	UNIDAD	DISPOSICION FINAL	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	TOTAL
YOPAL	\$/ Tonelada	62,467.04	3,430.70	65,897.74
OTROS MUNICIPIOS	\$/ Tonelada	64,556.65	3,430.70	67,987.35

TARIFA FINAL ASEO POR SUSCRIPTOR

USO Y/O ESTRATO	TARIFA PREDIO HABITADO	TARIFA PREDIO DESHABITADO
ESTRATO 1	15,270.27	5,895.69
ESTRATO 2	27,594.49	10,350.21
ESTRATO 3	35,498.65	13,101.53
ESTRATO 4	36,921.18	13,101.53
ESTRATO 5	60,075.94	19,652.29
COMERCIAL PP1	52,181.07	19,652.29
COMERCIAL PP2	70,531.18	19,652.29
COMERCIAL PP3	86,107.40	19,652.29
COMERCIAL GP	98,595.74	19,652.29
OFICIAL PP1	34,787.38	13,101.53
OFICIAL PP2	47,020.79	13,101.53
OFICIAL PP3	57,404.93	13,101.53
OFICIAL GP	65,730.49	13,101.53

1. Los costos de referencia para el segundo semestre de 2021, fueron actualizados mediante Resolución N° 1136 de 2021 expedida por la EAAAY.
2. Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
3. La tarifa publicada puede presentar variaciones por:
 - a. Aumento o disminución de las actividades de limpieza urbana realizadas en el Municipio.
 - b. El reporte de toneladas aprovechadas por nuevas empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el municipio.
 - c. Actualización de los costos de referencia de conformidad con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.